

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PORTERÍA Y RECEPCIÓN PARA EL INSTITUT CATALÀ DE NANOCIENCIA I NANOTECNOLOGIA (ICN2).

(Exp. 2025-01 ICN2)

ACEPTACIÓN DEL INFORME TÉCNICO

Se constituye virtualmente la Mesa de Contratación de la licitación publicada por la Fundación Instituto Catalán de Nanociencia y Nanotecnología, ICN2, el día 13 de junio de 2025, a las 10:30 horas. Se constituye la Mesa con los miembros siguientes:

Presidente/a: Sra. Judit Vela, Head of Finance de ICN2.
Órgano de control: Sr. Josep Salvador, Accounting and Finance Officer of ICN2.
Asesoría jurídica: Sra. Estefanía Latorre, Public tenders and management coordinator of ICN2.
Vocal: Sr. Xavier Ros Head of Human Resources of ICN2.
Vocal: Sra. Inmaculada Caño, Travel administrative ICN2.
Secretaría : Sra. Marina Martin, Public Tenders Officer of ICN2.

Desarrollo de la sesión:

Primero.- El 13 de junio de 2025 se constituye la Mesa de Contratación para el examen y aceptación del informe técnico de valoración del Sobre 2, que contenía las Ofertas técnicas y/o referencias cuya valoración dependa de un juicio de valor, del expediente relativo a la contratación del *SERVICIO DE PORTERÍA Y RECEPCIÓN PARA EL INSTITUT CATALÀ DE NANOCIÈNCIA I NANOTECNOLOGIA (ICN2)*.

Segundo.- Se procedió a la apertura de las ofertas técnicas de los licitadores que a continuación se indican:

LICITADOR	CIF
Integración Social de Minusvalidos, SL	B61098638
Triangle Catalunya Serveis Auxiliars, SL	B64338767

Tercero.- De acuerdo con lo establecido en la cláusula 14 del Pliego de Condiciones Particulares y el artículo 326 de la Ley de Contratos del Sector Público, la Mesa de Contratación solicitó el asesoramiento de técnicos o expertos independientes con conocimientos acreditados en las materias relacionadas con el objeto del contrato.

A tal efecto, se les remitió la oferta técnica y la valoración realizada por el técnico especialista de ICN2, remitiendo esta unidad sobre los comentarios, valorándose de acuerdo con los efectos descritos en el Pliego de Condiciones Particulares.

Cuarto.- La mesa de contratación recibió el 10 de junio de 2025, el informe técnico de valoración de la propuesta.

Quinto.- Esta Mesa de Contratación asume como sede y suscribe íntegramente el mencionado informe de valoración, cuyo contenido se reproduce a continuación:

B) CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR: hasta 40 puntos.

B.1) Memoria técnica de prestación del servicio: hasta 40 puntos.

Las empresas licitadoras deberán presentar una memoria técnica sobre la prestación del servicio donde se describa de qué manera se organizará el servicio y qué metodología de trabajo se utilizará para la ejecución del contrato. Se valorarán los siguientes aspectos:

• **Propuesta organizativa: hasta 25 puntos**

Se otorgará la mayor puntuación a aquella empresa que presente una propuesta organizativa de las tareas a ejecutar más exhaustiva y coherente, teniendo en cuenta la propuesta de distribución de turnos y la existencia de medidas para evitar incidencias de carácter organizativo durante la prestación del servicio. Al resto de propuestas se las valorará proporcionalmente.

• **Metodología de trabajo: hasta 15 puntos.**

Se otorgará la mayor puntuación a aquella empresa que presente una propuesta metodológica que mejor se adapte a las necesidades del ICN2 y que desarrolle con mayor nivel de detalle las tareas a ejecutar según lo dispuesto en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Al resto de ofertas se las valorará proporcionalmente.

INTEGRACIÓN SOCIAL DE MINUVÁLIDOS, S.L.

Propuesta organizativa

Proponen una modificación en la organización de turnos, que puede ser beneficiosa para los intereses del ICN2.

Habrà un coordinador que será el responsable del servicio y será el interlocutor entre ISM e ICN2.

El tiempo de respuesta y cobertura delante de incidencias no programadas, será de 1 hora.

Se describen las tareas a realizar por el portero-recepcionista de forma muy detallada, ayudando a su comprensión. Y evitando que en un futuro haya trabajos sin especificar responsabilidades.

Dispondrán de un coordinador de supervisión que tendrá una disponibilidad de 24 horas al día, 365 días al año.

Realizan una descripción muy detallada de los puntos a seguir para evitar incidencias con el personal designado en las instalaciones del ICN2. Es muy importante para poder garantizar la continuidad del servicio.

Realizarán formación continuada a los trabajadores.

TOTAL PUNTUACIÓN: 25 puntos.

Metodología de trabajo

Describen de forma muy detallada y correcta cuáles son las tareas y comportamientos que debe tener el servicio de Portería-Recepción.

Proponen visitar el centro una vez por semana. Se realizarán informes y reportes mensuales con las posibles mejoras que se pueden implantar. De igual forma, se entregará un informe anual.

TOTAL PUNTUACIÓN: 15 puntos.

TRIANGLE CATALUNYA SERVEIS AUXILIARS, S.L.

Propuesta organizativa

Se realizará un servicio de inspección, una vez a la semana. De la misma forma, presentarán al ICN2 un Manual Operativo dónde expondrán los procedimientos.

El servicio propuesto puede realizarse con 4 persona y la frecuencia es de 5 trabajados y 2 de libre rotación. Se propondrá para la conciliación de vida laboral que puedan hacer cambios de turno entre los del mismo horario con una antelación de 72 horas para poder informar a ICN2.

TRIANGLE se compromete a sustituir, de manera inmediata, las posibles bajas por enfermedad sobrevenida o accidente de cualquier tipo, En condiciones normales esta cobertura se realizará en 3 horas. No se abandonará el servicio hasta que llegue el trabajador de cobertura.

TOTAL PUNTUACIÓN: 22 puntos.

Metodología de trabajo

TRIANGLE realizará visitas semanales para reunirse con el responsable del ICN2 y con los trabajadores que darán servicio.

TRIANGLE se compromete a sustituir, de manera inmediata, las posibles bajas por enfermedad sobrevenida o accidente de cualquier tipo, En condiciones normales esta cobertura se realizará en 3 horas.

Realizarán formación continuada a los trabajadores.

No se describen las tareas a realizar por el personal destinado en la Recepción del ICN2.

TOTAL PUNTUACIÓN: 10 puntos.

RESUMEN PUNTUACIÓN:

LICITADOR	Propuesta Organizativa	Metodología del Trabajo	Puntuación Total
INTEGRACIÓN SOCIAL DE MINUVÁLIDOS, S.L.	25	15	40
TRIANGLE CATALUNYA SERVEIS AUXILIARS, S.L.	22	10	32

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30h.

CERTIFICADO:

Que, celebrada por la Mesa de Contratación en el día, hora y lugar indicados en el encabezado, la reunión para la aceptación del informe técnico de valoración del Sobre 2 del expediente de contratación 2025-01 ICN2, constan en estos sobres los documentos que se relacionan en este documento y abren de forma fehaciente al expediente de contratación.

Y para que conste, a efectos de lo establecido en el apartado 11 del Pliego de Condiciones Particulares del expediente de contratación número 2025-01 ICN2, se entrega esta certificación, con el Vº Bº de la Presidenta de la Mesa.

Judit Vela
Vº Bº de la Presidenta

Josep Salvador
Órgano de control

Inmaculada Caño
Vocal

Xavier Ros
Vocal

Estefania Latorre
Asesoría jurídica

Marina Martin
Secretaria¹

¹ Documento con firmas originales custodiado en el expediente de contratación. Se publica documento sin firmas para contener datos de carácter personal.